MENSAJE DEL EMBAJADOR FERNANDO CÓRDOVA BOSSANO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ECUATORIANOS EN SERVICIO PASIVO, EN MEMORIA DEL EMBAJADOR GALO LEORO FRANCO.

(Quito, 27 de junio de 2014).

En mi condición de Presidente de la Asociación de Diplomáticos Ecuatorianos en Servicio Pasivo, tengo el doloroso privilegio de dirigir a su familia y a sus amigos aquí presentes, este mensaje para rendir nuestro homenaje de gratitud y admiración a la memoria del ilustre ex Canciller de la República y prestigioso Embajador de Carrera del Servicio Exterior Ecuatoriano, Doctor Galo Leoro Franco, quien, con su muerte, redimensiona la fecundidad de su vida y la profundidad de los recuerdos de todos los que tuvimos el honor de conocerlo, de compartir con él la nobleza de su amistad y de beneficiarnos de su didáctica proyección humana y profesional.

La anterior afirmación es tanto más valedera cuanto que nosotros los miembros de dicha Asociación, en su mayoría más jóvenes que Galo Leoro, le tuvimos y le tenemos a él como uno de los más vigorosos referentes de la diplomacia ecuatoriana, como un ejemplo permanente de maestro sapiente, orientador y equilibrado y, por supuesto, de ecuatoriano ejemplar.

Galo Leoro Franco tuvo desde 1945 una carrera diplomática de más de medio siglo. Sirvió en la diplomacia bilateral y multilateral con sus respectivos períodos alternativos en altos cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Quito.

Entre otras funciones, sabemos, ejerció las de Secretario de la Embajada del Ecuador en Washington; Consejero de nuestra Embajada en México; Consejero ante la Organización de Estados Americanos; Embajador ante la OEA en dos ocasiones; Embajador ante El Vaticano; Embajador en República Dominicana; Embajador en Londres; miembro en varios períodos del Comité Jurídico Interamericano en Río de Janeiro, del que fue su presidente; Juez emérito en conflictos requeridos de arbitraje

internacional; Asesor Jurídico de la Cancillería durante diferentes etapas; Subsecretario de Relaciones Exteriores y Canciller de la República desde 1994 hasta 1997.

Fue, por otro lado, ya jubilado, dos veces Presidente de la Asociación de Diplomáticos Ecuatorianos en Servicio Pasivo, en cuyo nombre, precisamente hoy dirijo este mensaje en memoria del ilustre extinto.

En el Gobierno del Presidente Sixto Durán Ballén, asumió una significativa participación como Canciller ecuatoriano en la defensa diplomática del Ecuador en el conflicto bélico con el Perú, en la que yo, junto con otros colegas de la Cancillería, mantuve una activa colaboración. En este sentido, después de 1995, Galo Leoro asumió el mérito patriótico de iniciar contactos negociadores con el Perú, que paulatinamente desbrozaron el camino hacia los Acuerdos de Paz de Brasilia de 26 de octubre de 1998.

El Embajador Leoro fue un internacionalista de vasta cultura y un connotado especialista en derecho internacional público. Su versación, su hondura jurídica y su honradez intelectual fueron apreciadas y respetadas en el Ecuador y, por supuesto, a nivel regional.

Defendió de modo concomitante y convergente los objetivos nacionales permanentes del Ecuador junto con los principios del Derecho Internacional y los propósitos de la ONU y con aquellos vinculados al sistema regional de la OEA.

En su devenir diplomático, hizo de la República Ecuador su culto; de los principios su bandera y de la defensa del Ecuador y de su pueblo su inspiración, su guía y su camino.

Más aún. Como diplomático y como Canciller de la República, defendió en todo momento, en los foros multilaterales, en la negociación regional y en los encuentros bilaterales, dentro y fuera del país, la Causa Nacional, integrada por los cuatro factores inherentes a la existencia orgánica del Estado: territorio determinado, población permanente, poder político o autonomía, e independencia o soberanía, en cuanto capacidad de entrar en relaciones diplomáticas con los Estados pertenecientes a la comunidad internacional y con otros sujetos de derecho internacional y, todo ello, en el contexto de la lucha en favor de los derechos e intereses nacionales, estructurarles y coyunturales, para convertir así, a una y otros, esto es a la

Causa Nacional y a los derechos e intereses irrevocables del Ecuador y de su pueblo, en la suprema filosofía de Patria, superior a cualquier ideología partidista, obligatoriamente subordinada a la invencible, irrenunciable e irreductible filosofía de Patria, por la Patria y para la Patria, siempre.

Así pues, los valores de Galo Leoro Franco como diplomático y como ciudadano se miraron en el mismo espejo de sus deberes cívicos, jurídicos y morales frente a la Patria, siempre con altives, con honor y sin claudicaciones indecentes, en protección y proyección del patrimonio internacional histórico del Ecuador, cual huella digital fecunda, dignificante e indeleble que honró a nuestra República incluso frente a la comunidad internacional en su conjunto.

Galo como amigo, fue el amigo que cuando estrechó la mano del nuevo amigo, la estrechó para toda la vida, simplemente porque predicó lo que practicó y, por tanto, honró su práctica y su prédica. Fue pues, en sus manifestaciones vitales, un ser humano al servicio de la lealtad para sus amigos porque fue, en esencia, leal con los valores. Por ello, vivió en paz con su vida, con sus semejantes y aun con sus diferentes y ahora, también en paz, inicia el periplo eterno de la eterna eternidad.

Y, claro es, Galo no sólo fue eso. Fue todo eso y mucho más que todo eso. Pues fue, en efecto, el compañero de Aglae Monroy de Leoro en la impactante aventura de la vida, llena, acaso, en el fondo, del realismo mágico de la felicidad; fue también un amantísimo Padre y, al mismo tiempo, un abuelo de corazón abierto y de mirada bienhechora.

Es entonces ahora, en la dimensión de estos instantes supremos, que nosotros sus discípulos, amigos y compañeros de ruta diplomática y de afirmación patriótica, debemos rendirle a Galo Leoro Franco justo homenaje de reconocimiento por su devoción de vida y por su vida de devoción al servicio de la Patria y de la humana civilización; a su familia, a través de las manifestaciones de nuestra condolencia y solidaridad frente a esta grave adversidad y, al Servicio Exterior de la República y al Ecuador en plenitud, por la triste constatación de la ya inexistencia física de uno de sus más preclaros ciudadanos y, en contraste, por el recuerdo vital de su vida en apoyo de todos los valores que justifican vivir y orientar esa lucha en favor de la vida misma, pura y simple, sin claudicaciones, y, claro, con

afirmaciones de su vida de ayer que ahora, a partir de su muerte, ya se transforma en vida trascendente.

Señoras y señores.